

Índice de Precios de Consumo (IPC) Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) Febrero 2024

Principales resultados

- La tasa de variación anual del IPC del mes de febrero se situó en el 2,8%, seis décimas por debajo de la registrada en enero.
- La tasa anual de la inflación subyacente disminuyó una décima, hasta el 3,5%.
- La variación mensual del índice general fue del 0,4%.
- El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) situó su tasa anual en el 2,9%, seis décimas por debajo del mes anterior.

Más información

- [Anexo de tablas](#) (incluye información de las CCAA)
- [Resultados detallados IPC y del IPCA](#)
- [Videos: Qué es la cesta de la compra / El IPC](#)
- [Cuanto ha variado el IPC desde...](#)

La tasa anual del Índice de Precios de Consumo (IPC) general en el mes de febrero fue del 2,8%. Esta tasa fue seis décimas inferior a la registrada el mes anterior.

Los grupos que más destacaron por su influencia en la disminución de la tasa anual fueron:

- **Vivienda**, cuya tasa anual disminuyó 4,2 puntos, hasta el -2,7%. Este comportamiento fue debido a la bajada de los precios de la electricidad, frente al aumento en febrero del año pasado.
- **Alimentos y bebidas no alcohólicas**, con una tasa anual del 5,3%, 2,1 puntos por debajo de la del mes anterior y la menor desde enero de 2022. Esta bajada se debió, principalmente, al descenso de los precios de las *legumbres y hortalizas* y *la carne*, que aumentaron en febrero de 2023, y a los incrementos de los precios de las *frutas*, el *pan y cereales* y el *agua mineral, refrescos, zumos de frutas y vegetales*, menores este mes que en 2023.

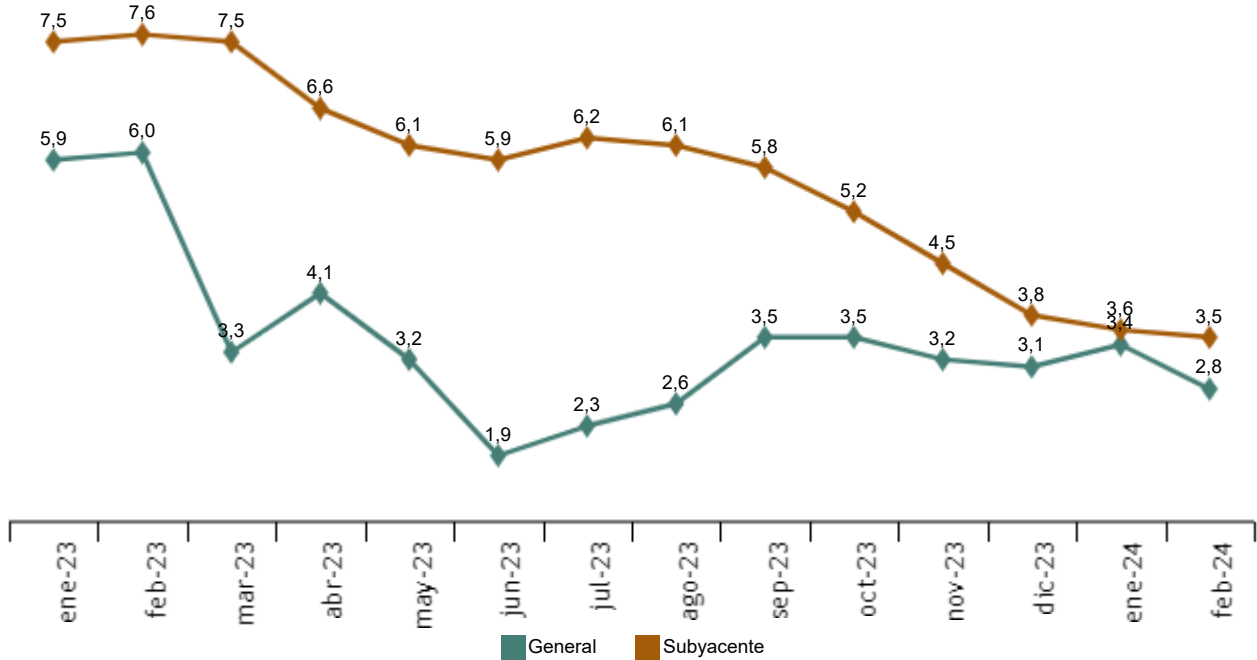
Por su parte, entre los grupos con influencia positiva destacó:

- **Transporte**, que situó su tasa en el 2,4%, dos puntos y medio por encima de la del mes pasado. Esta subida se debió, en su mayor parte, al aumento de los precios de *carburantes y lubricantes para vehículos personales*, que disminuyeron en el mismo mes de 2023. También influyó, aunque en menor medida, el aumento de los precios del *Transporte combinado de pasajeros*, frente al descenso en febrero del año pasado.

La tasa de variación anual de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) disminuyó una décima, hasta el 3,5%.

Tasa anual del IPC. Febrero 2024

Índice general y subyacente. Porcentaje



Evolución mensual de los precios de consumo

En febrero la tasa de variación mensual del IPC general fue del 0,4%.

Los grupos con mayor repercusión mensual positiva en la tasa mensual del IPC fueron:

- **Transporte**, con una variación del 1,6% y una repercusión de 0,231 a causa de la subida de los *combustibles y lubricantes para vehículos personales*, y, en menor medida, del *transporte aéreo de pasajeros*.
- **Hoteles, cafés y restaurantes**, que presentó una variación del 0,9%, debida, principalmente, a la subida de los precios de los *servicios de alojamiento* y la *restauración*. Este grupo repercutió 0,130 en el IPC general.
- **Ocio y cultura**, con una variación mensual del 1,1%, debida al aumento de los precios de los *paquetes turísticos*. Este grupo repercutió 0,090 en el IPC general.

Por su parte, entre los grupos con repercusión mensual negativa destacaron:

- **Vivienda**, con una tasa del -1,3%, consecuencia de la bajada de precios de la *electricidad*. La repercusión de este grupo en el IPC general fue -0,156.
- **Vestido y calzado**, que presentó una tasa del -1,8% y una repercusión de -0,064, debidas a las bajadas de precios propias del final del periodo de rebajas de invierno.

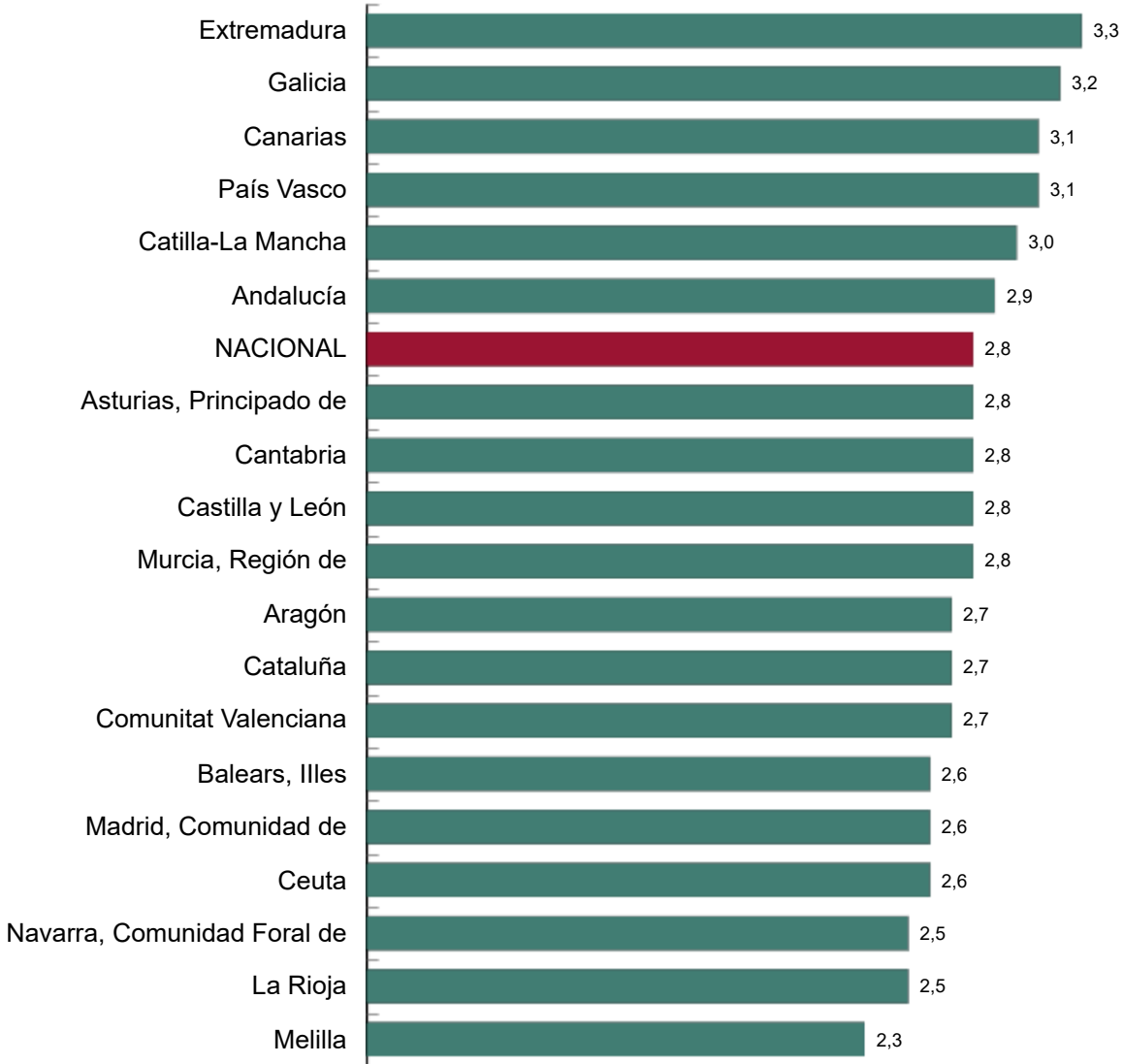
Enlace a esta nota de prensa: www.ine.es/dyngs/Prensa/es/IPC0224.htm

Resultados por comunidades autónomas

El IPC registró tasas anuales positivas en todas las comunidades autónomas en febrero. Extremadura presentó la más elevada (3,3%) y La Rioja y Comunidad Foral de Navarra las más bajas (ambas 2,5%).

Tasa anual del IPC por comunidades autónomas. Febrero 2024

Porcentaje



Enlace a esta nota de prensa: www.ine.es/dyngs/Prensa/es/IPC0224.htm

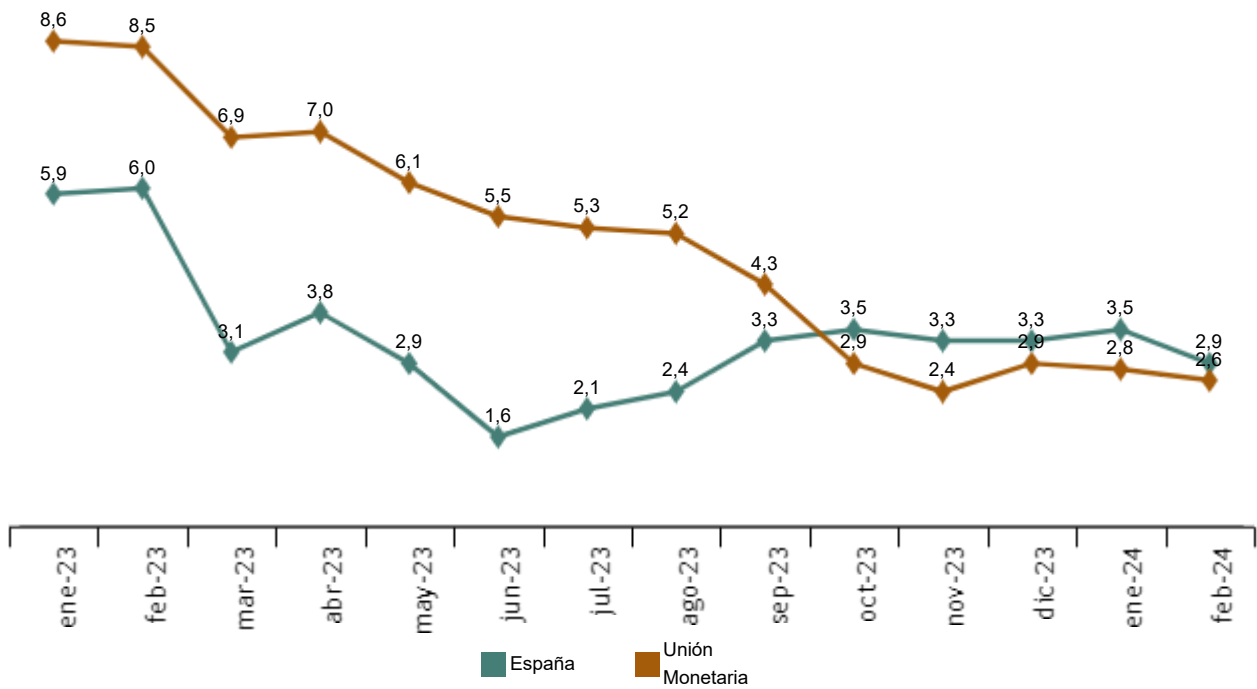
Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)

En el mes de febrero la tasa de variación anual del IPCA se situó en el 2,9%, seis décimas menos que la registrada el mes anterior.

La variación mensual del IPCA fue del 0,4%.

Tasa anual del IPCA. Febrero 2024

Índice general. Porcentaje (el último dato de la Unión Monetaria es avance)



Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son definitivos y no están sujetos a revisiones posteriores. Todos los resultados están disponibles en [INEBase](#).

Enlace a esta nota de prensa: www.ine.es/dyngs/Prensa/es/IPC0224.htm

Nota metodológica

El Índice de Precios de Consumo (IPC) es un indicador coyuntural que mide la evolución de los precios de los bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares residentes en España.

Por su parte, el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) es un indicador cuyo objetivo es proporcionar una medida común de la inflación que permita realizar comparaciones internacionales.

Tipo de encuesta: continua de periodicidad mensual.

Periodo base: 2021 (IPC) y 2015 (IPCA).

Periodo de referencia de las ponderaciones: año anterior al corriente.

Muestra de municipios: 177.

Número de artículos: 462 (IPC) y 461 (IPCA), de recogida tradicional, y 493 de scanner data.

Número de observaciones: aproximadamente 210.000 precios mensuales.

Clasificación funcional: ECOICOP.

Método general de cálculo: Laspeyres encadenado.

Método de recogida: agentes entrevistadores en establecimientos, scanner data y recogida centralizada para artículos especiales.

Para más información se puede tener acceso a la [metodología](#) y al informe metodológico estandarizado ([IPC](#) y [IPCA](#).)

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. Más información en [Calidad en el INE](#) y [Código de Buenas Prácticas](#).

Más información en [INEbase](#)

Cuenta oficial del INE en  [@es_ine](#)

Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

 Gabinete de prensa: 91 583 93 63 /94 08 – gprensa@ine.es

 Área de información: 91 583 91 00 – www.ine.es/infoine/